

LA DIMENSIÓN RELACIONAL DE LA POLÍTICA CONTRA LA POBREZA

Lorena Araya Silva

Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile

Correo electrónico: lorena.araya@usach.cl

Resumen

Este artículo examina la dimensión relacional que emerge entre el Estado que gestiona la pobreza y el beneficiario, sujeto-objeto de esa política. Cuando la sociedad es concebida como un conjunto de relaciones, se establece una relación recíproca entre él que otorga y él que recibe la ayuda. Desde la subjetividad de los individuos que participan en programas contra la pobreza, la reciprocidad emerge como la relación que el individuo establece con los otros significativos y consigo mismo. Convertirse en beneficiario de un programa capacitante, impone un “trabajo de sí” o relacional que para el individuo se traduce en un proceso que modifica la identidad personal, debido a que debe conciliar los mandatos provenientes de los otros con sus propios deseos. En este proceso “el otro” emerge como “el otro significativo”, abstracto o concreto, que puede facilitar o tensionar la gestión del individuo.

Palabras clave: *Identidad personal, subjetividad, pobreza, otro significativo, política pública*

Abstract

The relational dimension of the anti-poverty policy

This paper presents the relational dimension that emerges between the State who manages poverty and the beneficiary, subject-object of that policy. When society is conceived as a set of relationships, it establishes a reciprocal relationship between who gives aid and who receives it. From the Individual's subjectivity who takes part in anti-poverty programs, the reciprocity emerges from the relationship that the individual establishes with the significant “other” and its own “self”. Becoming a beneficiary of a capability program imposes self-work or a relational work that is a process that modifies the personal identity, due to that the individual conciliates the mandates of others with their own desires. In this process the “other” emerges as a “significant other”, abstract or concrete form, who can facilitate or stress the individual's management.

Keywords: *Personal identity, subjectivity, poverty, significant other, public policy*

Introducción

Según Donati (2011), se puede concebir a la sociedad como “relación”. En este enfoque teórico, la sociedad se configura mediante una multiplicidad de relaciones que los individuos establecen con “los otros”, en un proceso de actuación mutua y que da origen a un entramado de relaciones que configuran la sociedad. Esa diversidad de las relaciones depende de lo que Simmel (2014), denomina los “círculos sociales” y que dan cuenta de los valores, la dotación de recursos y los ámbitos de acción de los individuos.

La interacción del individuo, en distintos círculos sociales, genera un entramado de relaciones que permite acceder a una lectura de lo social a nivel macro. Pero también puede ser leída desde la óptica y la subjetividad individual. Es decir, a partir de las relaciones que el individuo establece con los otros y consigo mismo (Martuccelli y De Singly, 2012), las cuales van configurando su identidad personal como un trabajo permanente sobre sí (Bajoit, 2003).

La participación en un reducido número de círculos sociales da cuenta de la condición del pobre, cuya escasa interacción limita su acceso a los distintos recursos que la sociedad dispone. Esto genera su posición de desigualdad y, de acuerdo con Simmel (2011), constituye una posición sociológica formal en la entidad mayor que es la sociedad, el círculo social más abstracto y amplio. Por otro lado, las sociedades gestionan la pobreza y el Estado moderno asume esa tarea “utilizando medios públicos para lograr fines públicos” (Simmel, 2011, p. 34), la que reviste la forma de una política pública que tiende a mejorar el bienestar de la sociedad en su totalidad. Esta gestión de la pobreza recae en un círculo particular, generalmente compuesto por una diversidad de agentes públicos, planificadores y ejecutores de la política social del gobierno.

En el caso chileno, la gestión de la pobreza en el siglo XIX, se basa en la asistencia al pobre mediante las prácticas de caridad y la acción de las organizaciones de beneficencia (Ponce de León, 2011). Sólo en el siglo XX el Estado va asumiendo paulatinamente la gestión de la pobreza, como una respuesta a la cuestión social, instaurando el Estado de Bienestar, segmentando su acción de acuerdo a las categorías ocupacionales y a la clase social de los individuos (Larrañaga, 2010). Posteriormente, entre las décadas de 1970 y 1980, en el denominado “Estado Residual”, la gestión estatal de la pobreza se centra en los individuos extremadamente pobres con políticas de focalización.

Con la vuelta a la democracia, en la década de 1990, la gestión de la pobreza gira hacia “el pago de la deuda social” (Larrañaga, 2010), tratando de revertir el aumento de la pobreza del periodo anterior, mediante la introducción de una combinación de políticas basadas en las transferencias condicionadas y no condicionadas, junto a la instauración de fondos de inversión social (Raczynski, 1995).

Los programas de transferencia no condicionados, generalmente, están basados en el reconocimiento de un derecho o el otorgamiento de un piso social mínimo para la población, no requieren de una acción específica de los beneficiarios. En cambio, los programas basados en las transferencias condicionadas, cuyos antecedentes son los programas de Brasil y México, exigen una acción específica del beneficiario (Díaz- Cayeros y Magaloni, 2009). La transferencia se condiciona a un “determinado comportamiento” del beneficiario o su receptor, asociado a la idea de “corresponsabilidad” (Paz, 2010).

Estos mecanismos tienden a integrarse en un sistema de proyección social, siguiendo los lineamientos internacionales. Se instala la concepción multidimensional de la pobreza junto a la idea que para la superación de ésta se debería ampliar las capacidades de los individuos, enfoque que ha sido planteado como un proceso de desarrollo humano (Sen, 1999). Bajo esa lógica y la influencia del planteamiento teórico de Sen, las agencias internacionales, principalmente el Banco Mundial y las Naciones Unidas, sitúan la pobreza como un tema central en sus agendas, realizan recomendaciones y establecen metas destinadas a su erradicación sobre la base de la expansión de oportunidades, el empoderamiento y la seguridad (Banco Mundial, 2001).

A contar del año 2000, en Chile se introduce esta lógica del “combate contra la pobreza” como un objetivo de la política pública (Larrañaga, 2010). Y en concordancia, la gestión de la pobreza en Chile sigue la misma tendencia que el resto de América Latina, cuya acción ha estado basada en los lineamientos de las agencias internacionales y supeditadas a la asistencia financiera. Las acciones estatales se dan en el marco de una proliferación de diferentes programas, generalmente desconectados y que sólo a contar de la segunda mitad de la década de 2000, se van articulando hasta converger en programas o sistemas de protección más amplios, mediante la ampliación o el desarrollo de líneas de acción de programas anteriores (Barba Solano, 2009).

En la actualidad, es posible distinguir tres pisos en la gestión de la pobreza en los sistemas de protección social: un piso de tipo asistencial basado en programas de transferencias no condicionadas, un piso con programas destinados a la generación de capacidades y mitigación de carencias con programas de transferencias condicionadas y un piso de promoción social con programas que fomentan el emprendimiento, el crédito y la asistencia técnica. Los programas del primer piso no requieren de un proceso de agencia del individuo sobre sí mismo, al igual que una parte de los programas del segundo piso, ya que lo único que se requiere es cumplir una determinada condición para obtener el beneficio o estar dentro del grupo objeto de la asistencia estatal. En cambio, el resto de los programas conlleva un proceso significativo de agencia del individuo. Se requiere de la construcción de motivaciones, tomar una decisión y ejecutar una acción que podría transformar la relación del individuo con su entorno y consigo mismo.

Este artículo corresponde a una parte de los resultados de la tesis doctoral *“La constitución del sujeto en el marco de la expansión de las capacidades humanas. El caso de los*

individuos pobres beneficiarios de programas contra la pobreza". En esa investigación se aborda el proceso de constitución del sujeto, en el caso particular de los individuos pobres que gestionan la necesidad mediante el ingreso a un programa del segundo o tercer piso del sistema de protección social chileno. Es decir, se constituyen en beneficiarios de programas que fomentan las capacidades humanas mediante la inserción laboral, el emprendimiento y el acceso al microcrédito.

En este artículo se examina desde la subjetividad individuo, las relaciones que establece con los otros, durante el proceso de constitución en beneficiario de un programa público. Entendiéndose, que se trata de un proceso complejo, en el cual el individuo se ve obligado a establecer relaciones con "los otros" que le ofertan, le facilitan el acceso y/o le entregan la ayuda del Estado. Al mismo tiempo que el individuo establece relaciones con "los otros", debe conciliar sus expectativas relaciones, entre lo que los otros esperan de él y lo que él mismo desea ser o hacer. La relación con "el otro" cobra relevancia, ya que puede emerger como él otro concreto y preciso que le permite gestionar la propia situación de necesidad, pero también puede emerger como "el otro" que impide alcanzar las expectativas que el individuo ha construido.

El trabajo se organiza en cuatro secciones, en la primera se expone el enfoque teórico sobre la sociología relacional y la construcción de la identidad del individuo en tanto sujeto y actor. En la segunda parte, se expone el relato como método investigación para acceder a la subjetividad individual, posteriormente se expone cómo emerge en esa subjetividad "el otro" durante el proceso de constitución de la identidad de beneficiario de un programa público. Y finalmente, se exponen algunas conclusiones generales tanto del proceso identitario y la forma cómo emerge "el otro".

Enfoque Teórico

Para analizar las relaciones que el individuo establece con los otros y consigo mismo, es necesario recurrir a dos conceptos básicos, la sociedad entendida como relación (Donati, 2011; Simmel, 2014), y la gestión de sí que el individuo realiza como miembro de esa sociedad. El primer concepto se sitúa en la sociología relacional, cuyo objeto de estudio para Donati (2011), lo constituye el ser humano con su infinita capacidad para generar relaciones. En esta concepción de sociedad, los individuos generan formas de relaciones sociales que se producen en un proceso de actuación mutuo (Donati, 2011). Esta actuación mutua corresponde al concepto de reciprocidad de la relación social o "Wechselwirkung" que desarrolló Simmel (2014).

Es en la relación social que el individuo se vincula con "los otros" y en estas relaciones se da el efecto de reciprocidad o actuación mutua. Para Donati (2011), "la relación social" es la unidad básica de análisis de la sociología relacional, pero también es lo que

define a la sociedad. Para este autor la sociedad significa “relación” y la sociedad es una “entidad invisible pero real”, que sólo existe “donde varios individuos entran en acción recíproca” (Simmel, 2014, p. 102).

De acuerdo con la sociología relacional de Donati, la sociedad es un conjunto de esferas que se diferencian en función de sus relaciones específicas. Esta especificidad de las relaciones configura lo que Simmel (2014), había denominado “círculos sociales”, los cuales dan cuenta del tejido de relaciones sociales que construye el individuo. Para Simmel (2014), los grupos de pertenencia conforman un sistema de coordenadas, en que la pertenencia o la interacción con un nuevo grupo determina al individuo de un modo más exacto e inequívoco, conducente a la individualización de su trayectoria.

En la medida en que el individuo participe de una mayor cantidad de círculos sociales, es menor la probabilidad que otros individuos participen en la misma combinación de grupos. Esa combinación de círculos sociales da cuenta de las facetas personales y la personalidad del individuo (Simmel, 2014). La pertenencia a los círculos sociales primarios comienza con el nacimiento, al azar tal como lo refiere Simmel (2014), determinando el proceso de socialización primaria de cada individuo. Sin embargo, la pertenencia a la sociedad y durante el curso de la vida, el individuo ve incrementada su participación en otros círculos sociales mediante el proceso de socialización secundaria, que transcurre desde la familia a la escuela y el entorno cercano. Luego se extiende a los círculos del trabajo, la religión, la política, sus hobbies y la conformación de su propia familia.

Este proceso de socialización junto con ampliar los círculos sociales, provoca lo que Simmel (2014), denomina “el cruce de los círculos sociales”. La pertenencia a varios círculos sociales junto con dar cuenta del grado de inclusión social y de participación en la sociedad, también da cuenta de la adhesión del individuo a determinados valores e intereses en función de esa pertenencia. Algunos círculos de “asociación originaria”, como la familia y el entorno cercano, se complementan con otros círculos en un espacio y en un tiempo determinado. Pero en otros casos, se suponen esos valores e intereses, generando mandatos sociales que resultan contradictorios, los cuales tensionan la existencia humana (Bajoit, 2013), generando conflictos que amenazan al individuo en su ser íntimo, pero que también pueden fortalecer la unidad de su ser (Simmel, 2014).

Dentro de esta concepción relacional de la sociedad, la posición del pobre tiene una doble connotación: como resultado de la distribución de los recursos sociales y su posición sociológica de incluido-excluido. La posición del pobre en la sociedad implica una desigualdad económica, social y de estatus de vida, debido a que logra acceder a una parte muy reducida o nula de los recursos que dispone una comunidad (Bajoit, 2003). A pesar de su posición de desigualdad, también es parte de esa comunidad, un ciudadano que es incapaz de enfrentar todas las necesidades y que requiere de la solidaridad de los miembros excedentarios de la sociedad, requiere de la ayuda social (Bajoit, 2003).

La dualidad del pobre como un “incluido-excluido”, según Simmel (2011, p. 38), implica una paradoja. El pobre no es solamente pobre, sino también un ciudadano que participa de los derechos al igual que el resto de los ciudadanos, pero su posición de desigualdad lo sitúa fuera de los círculos que gestionan la pobreza, porque debe ser socorrido y, debido a esta condición sociológica formal, participa en el círculo de los asistidos por la sociedad o por una parte de ésta. Estas características lo hacen distinto, al menos desde la perspectiva sociológica, del resto de las personas que no son asistidas.

La reciprocidad de la relación social en el caso del pobre, se puede leer en el deber de asistir a los pobres y el derecho del pobre a ser ayudado (Simmel, 2011), en tanto miembro de una sociedad cuya distribución de recursos genera esa desigualdad. En la sociedad moderna, el Estado asume la asistencia al pobre o gestiona la pobreza (Bajoit, 2003), como una acción pública (Simmel, 2011). El Estado dirige su acción hacia el pobre, mediante acciones con medios concretos, materiales y administrativos, para modificar su situación. El pobre se transforma en el “objeto de su acción” con la finalidad de mitigar las manifestaciones de esta diferenciación social.

Por otro lado, el pobre “objeto” de esa asistencia, es a la vez un individuo “objeto-sujeto”. El individuo receptor de la asistencia estatal no solo es el objeto de la política pública, sino es un individuo que recibe ayuda y está dotado de una subjetividad individual. Para acceder a la ayuda pública, el individuo requiere movilizar una serie de recursos internos para transformarse en un beneficiario. Por esta razón, la gestión de sí es el segundo concepto fundamental para abordar la dimensión relacional que surge en la gestión de la pobreza.

Debido a que la sociedad significa “relación” como lo plantea Donati (2011), el individuo receptor de la ayuda estatal, establece relaciones con una diversidad de círculos sociales, según su grado de interacción social. Incluido el círculo estatal que gestiona la ayuda a los pobres. Al mismo tiempo que establece relaciones con los otros que conforman esos círculos, establece una relación consigo mismo, la cual activa una diversidad de recursos psíquicos que lo instan a entablar relaciones con los otros para obtener sus finalidades. Como un miembro de la comunidad busca alcanzar el reconocimiento de los otros y la satisfacción personal (Bajoit, 2003, 2013, 2015).

El individuo ha construido sus expectativas relacionales durante el proceso de socialización, en la interacción que se produce en los diversos círculos sociales, desde su nacimiento hasta el presente (Simmel, 2014; Bajoit, 2003). Este proceso de socialización también modela su identidad personal, la cual se fortalece cuando el individuo logra conciliar lo que los otros esperan de él, lo que él desea y lo que consigue ser o hacer, alcanzando el reconocimiento de los otros y, al mismo tiempo, el sentimiento de plenitud personal (Bajoit, 2003). Esto conlleva un “trabajo sobre sí mismo” o “trabajo relacional del individuo”, ya que las relaciones que el individuo establece con los otros están cruzadas por los mandatos provenientes de lo social y las estructuras que el individuo ha incorporado en su identidad.

Si el individuo no puede satisfacer todas o parte de sus expectativas relacionales, su identidad personal se tiende a fragilizar. Experimenta tensiones que le provocan una serie de malestares identitarios, debido a su incapacidad para conciliar lo que los otros esperan de él y lo que él desea ser o hacer (Bajoit, 2003, 2013). En las instancias del curso de la vida en las cuales el individuo logra conciliar sus expectativas relacionales, se constituye en “sujeto de sí mismo” (Bajoit, 2015), moviliza recursos psíquicos, construye motivaciones sólidas que le permiten convertirse en un actor capaz de modificar su relación ante los otros.

Las nociones de “identidad narrativa” de Ricoeur y de las “redes de interlocución” de Charles Taylor (Bajoit, 2013), permiten explicar que el trabajo del sujeto es, por esencia narrativo. Se configura a contar de los relatos que el individuo construye para sostener la relación que establece consigo mismo y con los otros. Para Bajoit (2003), constituirse en “sujeto de sí mismo”, es un proyecto de acción y el actor es el encargado de ejecutar los actos que conlleva ese proyecto, que puede obedecer a distintas lógicas, como la racional que apela a causalidades y otras un tanto más espontáneas, las cuales apelan a la emergencia del inconsciente (Bajoit, 2013).

En esta combinación de lógicas que explicarían sus conductas, el individuo se escinde entre la parte de sí, que se dice a sí mismo “yo soy” contra la parte de sí mismo, como sujeto que sabe, y como objeto sabido, se dice “yo debo” (Simmel, 2014; p. 146). La capacidad de contraponerse a sí mismo, sujeto que se sabe y objeto sabido, implica el ejercicio de reflexividad o el establecimiento de una relación consigo mismo, que le posibilita llegar a ser sujeto de sí mismo, desarrollar su proyecto y convertirse en el actor que ejecuta el proyecto del sujeto.

La relación con los otros o relación social, puede ser definida como un intercambio entre dos actores, ya sean individuales o colectivos. Despierta las expectativas que se han definido previamente, en la cultura circundante, y tiende a desarrollarse dentro de los apremios que impone la vida social. En este sentido, para Bajoit (2003, 2013), es una forma de cooperación en la cual se ponen en juego los recursos personales y las retribuciones obtenidas tienden a ser desiguales, dependiendo del lugar que el individuo ocupa dentro de la relación y la influencia que pueda ejercer sobre el otro.

La relación con “el otro” es, al mismo tiempo, un proceso que redefine en forma constante la identidad del individuo. El individuo interioriza el punto de vista del otro y esto conduce a la reagrupación de las actitudes del “otro” hacia el individuo, derivando en un “yo” más independiente. Este proceso fue denominado por Mead (1934), como “la construcción del self”. Esta proposición teórica es la que conduce a Martuccelli y Singly (2012), sostener que la identidad del individuo es un proceso constante.

En la estructura de la identidad de Bajoit (2003, 2013), el “yo” corresponde a la “identidad comprometida”, la que se construye desde la conciencia de sí y la integración del “sí” que

se contiene en la “identidad deseada”, como resultado de lo que le otorga “el otro”, contenido en la “identidad asignada”, para convertirse en otro “yo”. El grado de modificación de la identidad personal, entonces dependerá de la interiorización del punto de vista del otro. Para Bajoit (2013), esa interiorización corresponde a las estructuras provenientes del modelo cultural reinante.

El trabajo del sujeto consiste en articular las estructuras previas con las nuevas estructuras, si logra articular ambas estructuras se convierte en sujeto y actor, modificando su relación con el otro y consigo mismo. Si no tiene la capacidad para lograrlo, su relación con los otros y consigo mismo será conflictiva, pudiendo someterse a los otros a costa de sus deseos, llegar a la autodestrucción o desviarse de las normas. O, por el contrario, reprimirá sus deseos, se inhibirá o no se someterá a los otros.

Debido a que en el enfoque de Bajoit (2003, 2013, 2015), la identidad personal es un resultado provisorio, se produce en forma sincrónica en un espacio y tiempo determinado. Pero como las expectativas relacionales se construyen durante el curso de la vida y la ampliación de los círculos sociales puede modificar las expectativas anteriores, la identidad también puede ser vista como el resultado de un proceso diacrónico de socialización, el cual comienza en la infancia y se va ampliando en la medida que el individuo establece relaciones con otros individuos pertenecientes a nuevos círculos sociales.

Desde este enfoque relacional es posible recurrir al concepto de los círculos sociales que había planteado Simmel (2014). El círculo social o el círculo de socialización, será entendido como “el otro” colectivo con el cual se relaciona el individuo. Los círculos de socialización primaria, como la familia, son impuestos por el azar, mientras que los distintos intereses o inclinaciones del individuo lo conducen a relacionarse con los “otros” que están fuera su “circulo primario de asociación” (Simmel, 2014).

El individuo sólo puede constituirse como sujeto de sí mismo en su relación con los otros, con los cuales establece una relación “cara a cara” (Berger y Luckmann, 2001). En esa relación emerge el “otro”, pero “el otro” puede tener una connotación diferenciada en función de las relaciones significativas, de cercanía o la influencia que ejerce en la constitución de la identidad personal del individuo. El “otro significativo” será aquel con el cual el individuo establezca relaciones de cercanía e influencia en la constitución de su “yo”. Sin embargo, el “otro” también puede tornarse más difuso y menos cercano, la relación no es “un cara a cara” literal, sino que es una relación más abstracta, que también se torna en un espejo del sí mismo, como sucede con las instituciones y la sociedad en su conjunto. El individuo internaliza sus mandatos, los incorpora a la estructura de su identidad e influye en la transformación de su “yo”. En el caso de las relaciones concretas con el otro, se entenderá al “otro” como “el otro significativo concreto” y en el caso de las relaciones que requieren un proceso de abstracción conceptual, éste se entenderá como “el otro significativo abstracto”.

Debido a que la relación social es “un intercambio entre dos actores” y “una forma de cooperación” (Bajoit, 2003, 2013), que alude a “formas de cooperación y solidaridad” (Simmel, 2014), se despiertan las expectativas relaciones del individuo que han sido definidas culturalmente y mediante su concreción, el individuo persigue sus finalidades, esperando recibir alguna retribución (Bajoit, 2003). Como también es una forma de cooperación, los actores movilizan sus recursos personales y los ponen al servicio de sus finalidades. Al mismo tiempo, esa relación social devela la desigualdad social y las relaciones que los individuos sostienen, reflejan esa desigualdad.

Durante el proceso de socialización los individuos aprenden a valorar determinados fines y retribuciones en desmedro de otros, siguiendo los patrones culturales dominantes en la sociedad. Sobre esas bases, los individuos construyen sus motivaciones para establecer relaciones con los otros, esperando alcanzar sus propias finalidades. Pero depende del otro para conseguir sus metas, en algunos casos lo hace sometándose a los otros, mientras que en otras se convierte en el actor que domina al otro (Bajoit 2003, 2013). Para Bajoit (2003, p. 130-135), la racionalidad de la acción de Weber, es la que moviliza a los individuos a establecer relaciones con los otros, guiándose por los valores, los intereses, las tradiciones y los afectos. (Bajoit, 2003).

Las formas de racionalidad orientadas por los fines, para Bajoit (2003), son los valores y los intereses, correspondiendo a razones conscientes que el individuo puede construir mediante el cálculo o por la convicción. Las racionalidades orientadas por las condiciones sociales y culturales, se refieren a las tradiciones y la afectividad, las cuales son incorporadas inconscientemente, mediante el “habitus” (Bourdieu y Wacquant, 1995), y la identificación con los otros que se produce mediante la construcción de los lazos afectivos.

El Relato como Construcción de la Subjetividad

La concepción del hombre como sujeto y actor ha tenido distintas declinaciones en las ciencias sociales, en función de los procesos históricos y las interpretaciones que emanan en cada contexto temporal. El individuo no siempre ha estado en el centro de las diferentes corrientes teóricas para explicar los fenómenos sociales. Sin embargo, como lo plantea Martuccelli (2007, p. 19), cuando “la sociedad deja de ser la escala de comprensión exclusiva de los fenómenos sociales”, las estrategias intelectuales se van centrando en el individuo con la finalidad de acceder a lo macro.

Esta mirada que articula la visión descendente para dar cuenta de lo social es conceptualizada por Martuccelli (2007), como “individuación”. Se trata de una estrategia que estudia a los individuos mediante las consecuencias que induce la modernidad en sus biografías y su relación con la historia social, combinando la perspectiva diacrónica con la sincrónica. El enfoque del sujeto de sí mismo de Bajoit (2003, 2013, 2015), se enmarca

dentro de esta estrategia, ya que busca acceder a lo más íntimo del ser humano para explicar las conductas de los individuos.

Cuando se concibe al sujeto como un individuo capaz de poner en acción una diversidad de recursos psíquicos, se trata de acceder a los recursos que involucran tanto su capacidad reflexiva como expresiva. Y cuando se convierte en actor, se trata de acceder a los relatos que le permiten manejar sus tensiones existenciales, construir motivaciones que le permitan modificar su posición relacional y los costos que debe pagar por sus actos. El trabajo del investigador consiste en acceder a los relatos que la persona construye, en sus múltiples intentos por constituirse en un individuo, sujeto y actor.

Para activar este proceso el individuo necesita dar sentido a su existencia, Bajoit (2013), distingue una fuente de sentido externa que proviene de los personajes mayúsculos que le imponen al individuo lo que debe hacer para obtener su reconocimiento. Junto a una fuente de sentido interna que proviene de lo más profundo de su ser, sus propios deseos, la que le indica con qué debe conformarse o qué debe materializar para lograr su plenitud personal. Cómo el trabajo del sujeto es esencialmente narrativo, el trabajo del individuo consiste en articular esas fuentes de sentido para construir su proyecto de acción, mientras que como actor deberá resolver las tensiones que emerjan en ese trabajo (Bajoit, 2013).

Las nociones de “identidad narrativa” de Ricoeur y de las “redes de interlocución” de Charles Taylor (Bajoit, 2013), permiten sostener que ese trabajo da cuenta sobre la relación que el individuo entabla consigo mismo y con los otros. Esto se debe a que en esos procesos los individuos combinan una habilidad espontánea con una lógica más racional (Bajoit, 2013). Por este motivo los relatos contruidos tienen diferentes lógicas, como, por ejemplo, en los relatos de comprensión opera una lógica racional que apela a la conciencia en la cual siempre hay una causa que permite explicarse algunas situaciones.

En otros casos, el inconsciente emerge hacia la conciencia, entonces el relato da cuenta de la agitación del individuo a pesar de su voluntad (Bajoit, 2013). En este tipo de relatos es posible que afloren intereses ilegítimos, los habitus incorporados y las pulsiones, los cuales retornan como fantasmas, actos fallidos, neurosis y otros problemas psicosomáticos. Tal como lo plantea Lacan el inconsciente se estructura como un lenguaje (Bajoit, 2013). Otros procesos narrativos que se pueden evidenciar en este proceso, son la evaluación, el reconocimiento de que ciertas expectativas se frustraron, la compensación de las insatisfacciones y la perseverancia que denota el esfuerzo para obtener una finalidad (Bajoit, 2013).

Antes de pasar al acto, el individuo activa sus capacidades psíquicas para avanzar hacia la concreción de sus actos liberadores (Bajoit, 2013). Esta fase se ajusta a lo que Simmel (2014), define como los aspectos psicológicos o internos del individuo, pero conectados profundamente con lo social. Esta idea se fundamenta en que el individuo, mediante su proceso de socialización, ha ido incorporando en su identidad diferentes estructuras culturales, según los círculos de afiliación y que configuran los parámetros entre los cuales

se desarrolla su subjetividad. El individuo es un individuo que se sitúa en el mundo en un contexto y una temporalidad específica (Simmel, 2014).

El individuo y sujeto de sí mismo es capaz de ajustar sus expectativas relaciones, esto significa que es capaz de elaborar un relato coherente y que, a la vez, sea creíble para él. Este relato conjuga aquello que lo incita a responder a su naturaleza profunda y sentir que lo que es, dice o hace, es lo que debe hacer, con aquello que se refiere a su toma de consciencia de los procesos culturales y psíquicos (Bajoit, 2013).

En el paso del individuo-sujeto a individuo-actor significa un acto que materializa el proyecto del sujeto, que implica que individuo actúa sobre los otros, pero también necesita de la cooperación de los otros como también sentir que tiene ese derecho para hacer lo que ha decidido en su calidad de sujeto. Es una proyección que el actor materializa con los otros o contra los otros, generando un conflicto, el término de algunas relaciones, la construcción de otras, la negociación o la renuncia (Bajoit, 2013).

El acto significa una liberación de las resistencias internas del individuo, pero también puede ser una fuente conflicto con los otros, si sus actos liberadores contradicen parte de sus expectativas relaciones que había internalizado en las fases previas de su socialización (Bajoit, 2013). Para Touraine (1994), el acto era emancipador, sin embargo, para Bajoit (2013), es una liberación parcial del condicionamiento social y cultural, que operan mediante diversos mecanismos en su inconsciente, pero también porque el individuo busca y necesita del reconocimiento social, por lo que debe combinar esa finalidad con sus deseos libertarios.

El proceso de constitución en sujeto de sí mismo, situado en un marco temporal y espacial determinado, obliga al individuo a una elaboración subjetiva que Araujo (2009), denomina “la experiencia social”. Algunas experiencias sociales le permiten al individuo, en tanto sujeto-actor, alcanzar el reconocimiento de los otros y su plenitud personal, consolidando su identidad personal, mientras que otras experiencias se vuelven inmanejables cuando no tiene la capacidad para manejarlas (Bajoit, 2003, 2013, 2015).

El acceso al relato que el individuo construye es posible cuando el individuo interrogado “retorna a sí” (Martuccelli y De Singly, 2012). Mediante una entrevista se puede inducir al individuo para realizar una pausa, en un entorno de confianza y cooperación mutua, como un ejercicio de reflexividad temporal del entrevistado frente al entrevistador. Mediante aproximaciones sucesivas, es posible explorar los pasos que han sido necesarios para llegar a ser o hacer lo que el individuo es o hace en el presente.

En este tipo de aproximaciones al relato, el entrevistador se transforma en el “otro significativo concreto” ante el cual el individuo construye un discurso, el que necesita ser coherente para sí mismo y debe dar cuenta de lo que ha logrado ser o hacer en el presente. Esa construcción discursiva es lo que posibilita el “retorno al sí mismo”. Es un ejercicio que

posibilita que “los elementos de la zona de la no conciencia pasen a la zona de conciencia” (Martuccelli y De Singly, 2012, p. 93).

El relato oral que el individuo construye en esta instancia, debe entenderse como un discurso que se realiza temporalmente y en un momento específico del presente (Ricoeur, 2006). Privilegiando la perspectiva del curso de la vida, desde el presente el ejercicio de reflexividad permite reinterpretar el pasado, el individuo lo retoma en función de lo que es y hace hoy (Martuccelli y De Singly, 2012, p. 92). El lenguaje es en sí un proceso por la cual la experiencia se manifiesta, como la exteriorización mediante la cual trasciende la impresión para convertirse en una expresión, la que puede transformar lo psíquico en lo noético (Ricoeur, 2006).

La Emergencia del Otro en el Discurso del Beneficiario

Los discursos construidos por los individuos que participaron en el estudio, dan cuenta de una diversidad de trayectorias, experiencias de pobreza y de motivaciones que los impulsaron a ingresar a un programa contra la pobreza. Sin embargo, para todos convertirse en beneficiario de un programa, significa elaborar una experiencia de pobreza o una carencia específica. Estas experiencias corresponden a la informalidad de una actividad productiva que posibilita la obtención de ingresos, la carencia de ingresos debido al abandono de la pareja, el desempleo de individuos sin una habilitación laboral, el desempleo que corta una carrera laboral, la precariedad de una actividad comercial o *“los costos de la vejez”*.

En algunos casos es una experiencia más o menos permanente, mientras que, en otros, se trata de una experiencia circunstancial. Los círculos sociales originarios, como la familia son diversos, en algunos se estimulaba el esfuerzo, la perseverancia y los individuos incorporan esas estructuras a su identidad. En los casos en esos círculos primarios son disfuncionales, los individuos tienden a compensar la falta de reconocimiento, de afecto y carencias que experimentan en sus hogares, en otros círculos que les permiten experimentar el reconocimiento de los otros. Pero ese reconocimiento implica contradecir muchos mandatos sociales que condenan el consumo de drogas, el alcohol y los delitos.

Los individuos elaboran sus circunstancias como una experiencia social que es vivida en forma personal, aunque no son privativas de su trayectoria personal, se torna en aquello que sólo le ocurre al individuo. A pesar de que se pudo constatar una tendencia hacia la individuación en las fases más contemporáneas de la biografía, en la etapa en que se convierten en beneficiarios de un programa, todos los individuos se sienten considerados y este hecho les permite experimentar el sentimiento de reconocimiento social y de mayor plenitud personal. Sentimientos que no siempre persisten, sobre todo si las expectativas que construyeron previamente o durante su participación no se ajustaron a los beneficios obtenidos.

El acto de convertirse en beneficiario es un proceso complejo. Por un lado, modifica la identidad del individuo, ya que debe integrar nuevos mandatos provenientes de los nuevos círculos que pasan a integrar su red de relaciones. Estos mandatos se superponen y pueden tensionar al individuo cuando contradicen a los anteriores, como sucede en los casos de mujeres cuyas relaciones de pareja se regían por la violencia, de individuos que presentan conductas autodestructivas profundamente internalizadas, el programa impone nuevos aprendizajes para manejar un negocio o conducen a la reconversión laboral.

Al mismo tiempo se produce una transformación en lo que individuo es o hace. Deja de ser un individuo que necesita la ayuda social o busca la ayuda social y se convierte en otro "yo soy". Convertirse en beneficiario de una política contra la pobreza impone la elaboración de las circunstancias que gatilla la necesidad de ayuda. El individuo necesita elaborar relatos que le permitan manejar esas situaciones que lo tensionan, construir motivaciones sólidas que le permitan tomar la decisión para postular a un programa. También necesita ser aceptado por los gestores de la política social, debe someterse a las exigencias que le imponen durante en la fase de postulación y, posteriormente, cumplir con las exigencias durante la participación.

Es una fase en la biografía del individuo que transformar su identidad y lo convierte en un sujeto y en un actor. El individuo modifica su posición relacional y "el otro" emerge como aquello que le obstaculiza o le facilita el este proceso. Adoptando formas más concretas en la medida que la relación se hace más cercana, las que emergen en su ejercicio de reflexividad y expresividad que fluye a lo largo de su discurso.

El individuo se ve obligado a realizar un ejercicio de reflexividad, debiendo asumir sus circunstancias actuales, lo que precede a la decisión de pedir ayuda. En el reconocimiento de la necesidad, "el otro" emerge como el marido o la pareja que abandona, los hijos a los cuales se debe mantener, el hijo que demanda atención, la sociedad que no tolera las adicciones, los clientes que no compran, los clientes que exigen, los empleadores que privan del trabajo, que no contratan viejos o que pagan muy poco y además humillan.

El "otro" es él que priva de ingresos, de la posibilidad de conseguirlos o que no valora al individuo. La figura del "otro" es la que no ayuda y fuerza a arreglárselas por sí mismo. Esta falta de ayuda, que se expresa en la reducción de los recursos personales y de los círculos de participación social, le indica al individuo que es pobre o que está en una posición muy parecida a la pobreza. Pero al mismo tiempo, es la internalización de la lectura del "otro" que le dice que es pobre. Y en la condición de individuo pobre, puede recurrir a su derecho de ser ayudado o socorrido en su necesidad que se expresa en relatos como "yo no tengo nada" o "tomo todo lo que me ofrecen".

El reconocimiento de la necesidad emerge como algo doloroso, porque para pedir ayuda hay que demostrar que se es pobre y eso humilla. El "otro" puede dudar de la necesidad o

no creerla: *“fui a pedir ayuda y la señora me dice es que tú ¿necesitai ayuda?”*. La urgencia de la necesidad obliga a someterse a los mandatos de *“los otros”*, a lo que le imponen *“los otros”*. Incluso a reconocer que se está en necesidad: *“yo pensé que no calzaba dentro de estas ayudas que daba la municipalidad”*. Sin embargo, en algunos casos, las motivaciones responden a la habituación, como se evidencia en relatos que dan cuenta que en el torno cercano es usual pedir ayuda en la Municipalidad.

El individuo también se puede movilizar por los afectos comprometidos vinculados al cálculo. Esta situación es bastante frecuente en programas que otorgan microcréditos en bancos solidarios, el individuo es invitado a participar en un banco y no se puede decir que no a un familiar, a un amigo o a un vecino, cuando éste le ofrece el acceso a dinero a bajo costo para incrementar un pequeño negocio. Mientras que, en otros casos, el individuo es movido por motivaciones más conscientes y racionales, sobre todo en los casos en que la necesidad no es tan urgente y hace un uso más instrumental del programa, el *“el otro”* es aquel que puede enseñarle algo nuevo o darle algo que él necesita.

La oferta de programas proviene del Estado, pero en el relato del individuo es la *“Municipalidad”* la que emerge como *“el otro significativo”* y abstracto más frecuente que puede ayudar frente a una necesidad urgente como también es él que ofrece cursos que le sirven o pueden servir. El *“Gobierno”* emerge como *“el otro significativo y abstracto”*, sólo en los casos en que el individuo accede a los programas mediante internet, se informa frecuentemente, tiene una idea más concreta de la ayuda que necesita, la que siempre resulta menos agobiante.

El *“otro”* que ayuda o que puede ayudar se va transformando en *“el otro más concreto”* en la medida que el individuo decide pedir ayuda y se decide a postular a un programa específico. Es en esta fase del proceso que, para convertirse en beneficiario, se debe demostrar la necesidad y *“el otro”* emerge como *“el otro significativo concreto”*. El *“otro”* toma la figura del funcionario, del psicólogo, de un tutor o la persona que entrega información. Ese *“otro”* puede crear la necesidad, orientar, le dice al individuo qué y cómo tiene que acceder a la ayuda. Se tiene que someter a sus mandatos. En algunos casos, ese *“otro”* también poder ser el otro que lo humilla cuando no le cree su necesidad: *“pero es que yo te miro, y se ve que tu posición es muy buena”*.

Para convertirse en beneficiario, el individuo también debe someterse a las normas que ha internalizado previamente, las cuales provienen de la sociedad, el Gobierno y la Municipalidad. El individuo tiene alguna noción de cuándo pedir ayuda y a quién debe pedírsela, si tiene incorporados hábitos provenientes de su círculo social más cercano, habituado a pedir ante la necesidad. Esa noción disminuye cuando el individuo enfrenta una circunstancia específica, que lo sitúan en una posición de pobreza, más transitoria, y en los círculos en que participa hay un mayor acceso a los recursos sociales.

En esta fase *“el otro”* cobra especial relevancia, pues *“el otro”* le impone reprimir una parte de sus deseos que configuran su identidad deseada, con el objetivo de obtener la ayuda que ofrece un determinado programa. Debe someterse a lo que *“el otro”* le impone. Sin embargo, las expectativas del individuo pueden verse incrementadas por el mismo Gobierno que, mediante una amplia difusión de programas y beneficios, incrementa su deseo, generando expectativas que no siempre pueden ser satisfechas y cuando lo son, se transforma en algo azaroso, algo que *“resulta”*. El individuo percibe que es el azar que determina su aceptación en un programa por sobre el cumplimiento de requisitos o que se ajusta al sujeto-objeto del programa.

Si una postulación se transforma en un acto fallido, *“el otro”* le dice no, pero surge en el relato como *“el otro”* que no alcanza a ser elaborado bajo un concepto o una idea precisa. Es *“el otro”* que envía un mensaje sobre algo anómalo, que hay algo que el individuo no cumple o no se ajusta a algo. Ese *“otro abstracto”* no le dice *“no quedó”* o por qué no quedó. No dice nada y aflora en relatos como *“nunca me llamaron”* y *“postulé en esos años al capital abeja, al capital semilla, a todos los que pude postular, postulé y no quedé en ninguno”*. Debido a que el individuo no tiene la titularidad del derecho a reclamar una respuesta, *“el otro”* le impone el mandato de aceptar *“las reglas de ese juego”*, cuya consecuencia es la sensación de una mayor exclusión y la falta de reconocimiento.

La integración de normas y valores provenientes del proceso de socialización primaria y secundaria, en la estructura de la identidad del individuo, emerge en el relato como lo que se considera aceptable, lo correcto y lo que impone límites. Es *“el otro”* más abstracto y general que se puede sintetizar en la idea de sociedad, que delimita el actuar del individuo y su aprovechamiento del sistema. Son frecuentes los relatos en los cuales el pedir ayuda no se cuestiona, se considera aceptable. El individuo no se aprovecha del sistema sino son *“otros”* los que se aprovechan, establece una distancia entre él que necesita ayuda y el otro que la obtiene y no la necesita: *“habían pillado a mucha gente que no compraban lo que en verdad ellos decían, no ocupaban la plata en lo que ellos...”*

Ser aceptado en un programa transforma la identidad del individuo, porque tuvo que construir motivaciones, aceptar los mandatos de *“los otros”* y tomar una decisión. El individuo pasa al acto luego de conciliar las expectativas de los otros con sus propias motivaciones. Sus discursos aluden a motivaciones basadas en el cálculo sobre el beneficio que se obtendrá, el habitus que impulsa a pedir ayuda porque es lo que lo otros hacen, las normas que le dicen que tiene el derecho a pedir ayuda y los afectos comprometidos con los otros que le ofrecen ayuda. Por esta razón la sumisión a los otros siempre es una relación intencionada, el sometimiento puede estar condicionado por el interés en obtener un beneficio específico.

Durante la fase de participación del programa, sobre en los programas que incluyen componentes de capacitación y/o formulación de proyectos, las expectativas personales condicionan la relación con *“el otro”*. Cuando el programa no entrega lo ofertado o no

cumple con las expectativas, la responsabilidad del fracaso se sitúa en “el otro” y se expresa en frases como *“Quedé desilusionada, porque si te ofrecen tanta cantidad de lucas, es porque tú vaí a lo que necesita”*. Emergiendo sentimientos de frustración y desilusión, porque “el otro” no tiene empatía con el individuo. Si el programa cumple sus expectativas, “el otro” emerge como él que ayuda, apoya y sostiene.

La sumisión del individuo al “otro” puede estar mediada por el cálculo cuando acepta un beneficio que no satisface las expectativas inmediatas, pero permite acceder a mayores beneficios futuros, tal como ocurre en los primeros ciclos de los créditos solidarios o el ingreso a un programa que posibilita el acceso a la red de beneficios sociales del municipio. Los relatos que dan cuenta de esta sumisión mediada se pueden ejemplificar en el siguiente *“es que encontré que era poco, pero como yo sabía que uno, a medida que iba permaneciendo en el Fondo Esperanza, le iban aumentando...”*.

En los casos que la relación con “el otro” está mediada por los afectos o la empatía, “el otro” es concreto y cercano, se acepta la sumisión a sus mandatos justamente porque lo que guía sus decisiones es la afectividad. El individuo no puede rechazar esta ayuda, acepta lo que “el otro” le manda o le sugiere. “El otro” toma la forma de la asistente social, el pariente o el amigo que invita, el tutor o el psicólogo, siempre está a su lado cuando lo necesita, como se devela en el siguiente relato: *“I. S. en su tiempo, gestionó que yo llegara a ese lugar, o la V. que me acompañó después en el proceso del trabajo”*.

Si la relación que el individuo establece con “el otro” es medida por los valores y las normas, la gestión de sí frente a ese “otro” emerge en relatos que dan cumplimiento de esas normas, demostrando que es un individuo responsable frente a la sociedad y hace lo que se espera de él. En este caso los relatos contruidos, pueden ser considerados como evidencias de esa gestión de sí, como se refleja en el siguiente discurso: *“por un compromiso de responsabilidad que por moral. Uno tiene que cumplir ¿no?, mínimamente ... aprender un poco de lo que nos enseñaron”*.

La relación de sumisión al mandato de los otros, se torna mucho más compleja cuando la trayectoria ha sido marcada por las drogas, la delincuencia o la calle. En este caso, el individuo quiere ser ayudado, pero las adicciones lo hacen vulnerar las normas y la empatía que siente ante el tutor o los valores sociales. Los relatos contruidos son generosos en manifestar el sufrimiento que les ocasionaba esta situación: *“Hay veces que uno como ser humano colapsa, hay gente que colapsa, pero igual va aguantando y sigue”* o *“cuando se queda en la calle no quiere pasar frío, así que se toma su trago para calentar el cuerpo. Entonces, lo que costaba era llegar al otro día al colegio [curso de capacitación], eso era lo que más costaba”*.

Revelarse a un entorno de pobreza significa una insumisión al propio círculo familiar o vecinal, cuando se convierte en beneficiario y tiene la voluntad de salir adelante, de dejar de ser pobre o tan pobre. Esta insumisión está cruzada por valores sociales que estimulan el emprendimiento, la autodeterminación, el valor del trabajo y también el individualismo.

Como se evidencia en frases como: *“dije no, me miré al espejo y dije y no, tengo que cambiar”, “Si, por eso uno invierte en algo para poder surgir”, “yo lo único que quiero es que me den un apoyo o me den insumos para yo trabajar”*.

En otros casos, los deseos de obtener un beneficio no se condicen con las circunstancias ni las capacidades personales para materializar un proyecto. El individuo experimenta un malestar que no puede gestionar, una cierta inhibición para construir un proyecto de acción, no puede realizar lo que desea ni lo que los otros esperan que haga. El siguiente relato evidencia esta situación: *“daba como pena de estar escuchando todo... ¿con que ganas íbamos a trabajar si estábamos embargadas?”*

La sumisión a los mandatos de *“los otros”* no se traduce en una relación conflictiva cuando el individuo dice *“me enseñaron a...”* o *“aprendí y antes no sabía...”*. La práctica de las relaciones sociales le permite modificar una conducta cuando entrega nuevos conocimientos que corresponden con sus finalidades. Se producen una socialización secundaria que modifica tanto la identidad asignada como la identidad asumida. Se transforma en un sujeto y actor que modifica la relación que establece con los otros y consigo mismo. El individuo se siente realizado, porque fue considerado, aprendió algo que no sabía, estudió cuando ya no tenía esperanzas, obtiene un título que puede mostrar a su familia y a su entorno cercano.

El *“otro”* que ofrece la ayuda pública también puede emerger como aquel que impone mandatos contradictorios a los incorporados en las fases previas de socialización. En estos casos el individuo ha incorporado estructuras provenientes de familias disfuncionales, en las cuales es aceptable la violencia, el consumo de drogas, el alcoholismo y la falta de incentivos para superar las situaciones adversas. Los círculos de socialización secundaria, como los grupos juveniles y/o delictivos, imponen determinadas reglas que contradicen las normas del resto de la sociedad, pero son integradas por individuos que desean experimentar el reconocimiento de *“los otros”* que no encuentran en el resto de los círculos que componen su red de relaciones.

En estos casos, el individuo se ve tensionado por *“los otros”* que conforman estos círculos de socialización que quebrantan las normas y por *“los otros”* que intentan desarraigarlas de su estructura identitaria. Por ejemplo, un individuo con una trayectoria delictiva, de drogadicción, alcoholismo y situación de calle, sus círculos de socialización le dicen y lo incentivan a persistir en esos comportamientos, mientras que el tutor o el psicólogo, *“el otro cercano y concreto”* que forma parte de un programa de rehabilitación psicosocial, le dice que debe abandonar esos hábitos.

Esta situación es similar a lo que sucede en el caso de las mujeres que han estado sometidas a situaciones de violencia familiar. *“El otro”*, la pareja se convierte en él que maltrata y le dice que debe someterse a ese maltrato y a sus reglas. Pero en los programas contra la pobreza que tiene incorporado el componente de género, surge la figura del *“otro”* que

intenta ayudar, encarnado por una asistente social, un tutor o un psicólogo que le dice que debe desarraigar las lógicas de la violencia en sus relaciones sociales, que no debe aceptar la violencia del marido, que debe exigirle la manutención para los hijos y que merece respeto de “el otro”.

Conclusiones

El análisis del discurso que construyen los beneficiarios de políticas contra la pobreza, permite acceder a la elaboración subjetiva de las circunstancias que los impulsan a ingresar a este tipo de programas. Es decir, a la experiencia social que implica convertirse en beneficiario de un programa destinado a personas pobres. Esto impone asumir la condición de pobre, que se tiene el derecho a ser asistido por el Estado, pero al mismo tiempo no se puede reclamar a ese Estado, la titularidad de ese derecho cuando no se obtiene un resultado positivo.

Esta elaboración impone un ejercicio de reflexividad y expresividad al beneficiario, en el caso de la investigación en que se enmarca este trabajo, un método basado en entrevistas con aproximaciones sucesivas permite acceder a los relatos que dan cuenta de lo que han logrado ser o hacer. A su vez estos relatos permiten acceder a la relación que el individuo establece con “*los otros*”, aceptando o contradiciendo sus mandatos, al mismo tiempo que se accede a la relación que el individuo establece consigo mismo, materializando o reprimiendo de sus deseos.

El análisis del trabajo relacional del individuo en su calidad de beneficiario de una política pública, permite acceder al proceso que modifica su identidad personal, entendida como la conciliación entre su identidad asignada, su identidad deseada y su identidad asumida. Pero también da cuenta de la forma cómo emerge “*el otro*” en la relación social, incorporando sus mandatos en la estructura de su identidad personal.

Ser beneficiario de un programa social no es un acto trivial para el individuo que requiere ayuda o se ha forjado grandes expectativas sobre la ayuda ofertada por el Gobierno. Desde las teorías de la individuación y, particularmente, desde la teoría de Bajoit, es un acto ya que involucra reconocer la propia necesidad, elaborar motivaciones lo suficientemente contundentes para tomar la decisión de ingresar a un programa. Posteriormente, el individuo debe someterse a los mandatos que le impone la sociedad en su calidad de persona necesitada, los mandatos que le impone el Estado y de los agentes que participan en el proceso de implementación de la política.

Si logra cumplir con los mandatos sociales, como los requisitos exigidos a los beneficiarios y someterse a lo que los agentes le indican hacer, el individuo logra fortalecer su identidad personal. Ha conseguido el reconocimiento de los otros, ha sido aceptado en el programa, y al mismo tiempo, logra materializar su deseo de ser aceptado para obtener un beneficio

esperado. Experimentando un sentimiento de satisfacción personal, porque ha sido considerado y puede hacer lo que se propuso. Adicionalmente, este acto significa que el individuo ve ampliada su red de relaciones sociales, ya que el municipio o la agencia que ejecuta un programa del gobierno, se constituye en un círculo de socialización que aumenta su inclusión en la sociedad. Es otro círculo social del cual participa y esto le permite interactuar con una mayor cantidad de personas, pudiendo convertirse en una fuente de socialización secundaria que podría modificar los mandatos sociales incorporados en las fases anteriores de su biografía.

Durante el proceso que implica la transformación de un individuo pobre, o en un estado de carencia de trabajo o de ingresos, en un beneficiario de un programa público, *“el otro”* emerge en formas abstractas cuando la relación que se establece es distante, pero real. En la medida que la relación se va tornando más cercana, *“el otro”* emerge de manera más concreta y cercana hasta ser encarnado por otro individuo, con el cual es posible sostener una relación frente a frente. Ese *“otro”* es que él que le indica al individuo su posición en la sociedad y le señala su condición de pobreza.

La relación con *“el otro abstracto”* da cuenta de la reciprocidad de la relación social cuando el individuo se ve obligado a gestionar su necesidad. El Estado es el que gestiona la pobreza y el necesitado el que requiere la ayuda estatal. Sin embargo, *“el otro”* puede adquirir distintas connotaciones para el individuo. Se puede traducir en *“el otro”* que exige el cumplimiento de requisitos, él que dispone de los medios para ser ayudado y él que tiene el poder de ayudar. El individuo debe aceptar sus mandatos, porque la relación es desigual.

Sin embargo, *“el otro”* puede adquirir una connotación de mediador y facilitador en el acceso a los recursos, si el individuo es seleccionado para incorporarse a un programa y éste lo ayuda. En los casos que esto no ocurre, *“el otro”* se transforma en el que priva de la ayuda, pero también en él que acrecienta las expectativas individuales y no cumple con lo que promete, él que excluye cuando no considera al individuo en sus necesidades.

La relación con *“el otro”* se va tornando más concreta cuando el individuo se decide y se moviliza para gestionar su necesidad. En esta fase, *“el otro”* emerge como la conceptualización de las agencias públicas o ejecutoras de los programas públicos. La Municipalidad tiende a encarnar a ese *“otro”*, el más frecuente y todavía abstracto, pero mucho más preciso y cercano que la sociedad y el Estado. Es él que suele tener los recursos o que permite el acceso a los programas que entregan los recursos para enfrentar la pobreza. Es *“el otro”* institucional más cercano y que se ha instalado en las estructuras cognitivas de los individuos más pobres como *“el otro”* que resolverá la necesidad. Pero impone mandatos que deben ser cumplidos, entre ellos demostrar ante este *“otro”* una condición del individuo que merezca la ayuda pública.

El *“otro significativo concreto”* adquiere dos dimensiones: él que facilita y media para acceder a los recursos o él que humilla y dificulta el logro de los objetivos del individuo. El

individuo que busca la ayuda pública ha tenido que asumir su propia condición de pobreza de acuerdo a los mensajes que emanan de la sociedad, lo que implica una elaboración subjetiva dolorosa, la que es siempre interna. Pero la exposición de la necesidad ante el “otro concreto”, le impone una segunda elaboración subjetiva, ahora frente a otro que le demanda convertirla en un hecho social, es decir, externa a los aspectos psicológicos del individuo. Tal como lo señala Simmel, el individuo debe demostrar sus carencias para ser considerado pobre.

La relación que el individuo establece con “el otro significativo”, ya sea abstracto o concreto, es fundamental para comprender el proceso y la importancia que reviste para individuo convertirse en beneficiario de una política social. Muchas veces es un logro significativo, más allá del resultado de su participación, el individuo se siente incluido y expande su red de relaciones sociales, incrementando el sentimiento de inclusión social. Las aproximaciones a la subjetividad de los individuos, tal como se ha realizado en esta investigación, permiten explorar las expectativas relaciones y las motivaciones que los individuos construyen para convertirse en el sujeto-objeto de una política específica contra la pobreza.

Referencias

Araujo, K. (2009). Configuraciones de sujeto y orientaciones normativas. *Psicoperspectivas*, VIII (2), 248-265. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/60/79>

Bajoit, G. (2003). *Todo Cambia. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Santiago: LOM

---- (2013). *L'individu sujet de lui-même*. Paris: Armand Colin.

---- (2015). *La maison du sociologue. Pour une théorie sociologique générale*. Louvain la Neuve: Academia – L'Harmattan.

Banco Mundial. (2001). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001 Lucha Contra la Pobreza*.

Barba Solano, C. (2009). Los estudios sobre la pobreza en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, 9–49.

Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Díaz-Cayeros, A. y Magaloni, B. (2009). La ayuda para los pobres de América Latina. *Journal of Democracy en Español*, 185-200.

Donati, P. (2011). Birth and development of the relational theory of society: a journey looking for a deep “relational sociology”. Recuperado de http://www.relationalstudies.net/uploads/2/3/1/5/2315313/donati_birth_and_development_of_the_relational_theory_of_society.pdf

Larrañaga, O. (2010). Las Nuevas Políticas de Protección Social en Perspectiva Histórica. En O. Larrañaga y D. Contreras (Eds.), *Las Nuevas Políticas de Protección Social en Chile* (pp. 13-42). Santiago: Uqbar.

Martuccelli, D. (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago: LOM-Colección Escafandra.

Martuccelli, D. & De Singly, F. (2012). *Las sociologías del individuo*. Santiago: LOM.

Mead, G. H. (1934). *Mind, Self, and Society: From the Standpoint of a Social Behaviorist*. Recuperado de <http://livros01.livrosgratis.com.br/bu000001.pdf>

Paz, J. A. (2010). *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la pobreza en la región*. Buenos Aires: CLACSO - CROP.

Ponce de León, M. (2011). *Gobernar la Pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago: Editorial Universitaria.

Raczynski, D. (1995). *Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: Programas, Instituciones y Recursos*. Santiago: BID.

Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y Excedente de sentido*. México: Siglo XXI Editores.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: University Press.

Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización. Estudio introductorio de Gina Zabludovsky y Olga Sabido*. México: FCE.

---- (2011). *El pobre*. Madrid: Ediciones Sequitur.

Touraine, A. (1994). *Crítica de la Modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.